

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS
TECNILABOR S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS TECNILABOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES
TECNICAS TECNILABOR S.A. me permito elevar el presente informe a
consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2010.

BASE LEGAL.-

LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS TECNILABOR S.A., es una compañía
de Sociedad Anónima, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañía, y
registrada en el Registro Mercantil, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de
US 800,00.

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones del Presidente la ejerce la Ing. Giglia Beatriz Tobalina Dito , y de
Gerente General el Dr. Javier Alfonso Derteano Bidegaray , cuyos nombramientos se
encuentran vigentes, el libro de nombramientos se encuentra actualizado.

He examinado el libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Participaciones
y Socios los mismos que se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente
pagado.

En mi opinión la Administración de LA COMPAÑÍA SOLUCIONES TECNICAS
TECNILABOR S.A. ha dado cumplimiento de las normas legales, establecidas en las
leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la compañía y se han cumplido con
las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Socios.

POLITICAS CONTABLES

En mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las actividades
administrativas y de los activos de la misma.

Se dio cumplimiento al Art.-279 de la ley de Compañías, que establece la revisión
mensual de los Estados Financieros, no habiendo detectado alguna novedad.



No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

La Compañía ha cumplido con las Obligaciones Tributarias vigentes, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2010

Atentamente;



CPA. German Armando Ortega Naranjo
COMISARIO

0917019598

Guayaquil, Mayo 30 del 2011

